

La **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco** y la **Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio** de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, Título Tercero del Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización, capítulo I artículo 12; a través de la Dirección de Formación Continua.

CONVOCA

A los docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, asesoría técnica pedagógica, supervisión y de jefe de sector de educación básica, de escuelas públicas que deseen actualizar sus conocimientos y fortalecer su práctica, a participar activamente en el curso **“Estrategias Directivas para generar ambientes libres de violencia en Educación Básica”** de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES.

Podrán participar:

- Docentes.
- Subdirectores.
- Directores.
- Asesores Técnicos Pedagógicos.
- Supervisores.
- Jefes de Sector.

II. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

Los cursos para actualizar sus conocimientos y fortalecer su práctica educativa de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio que se convocan, son de carácter gratuito, sin costo alguno para los participantes, y se desarrollan en 40 horas en modalidad mixta cada curso.

III. PROCESO PARA EL REGISTRO.

1. Para el registro del curso, el personal interesado deberá ingresar a la siguiente liga: <http://bit.ly/2p98LhG>
2. Estar activo en su función en el nivel educativo o tipo de servicio en Educación Básica.
3. Contar con disponibilidad de tiempo de al menos cuatro horas diarias.
4. Contar al momento de registro, con una cuenta de correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se dará el vínculo con la Dirección de Formación Continua.
5. No cambiar de cuenta de correo electrónico durante el desarrollo de la oferta académica de formación, por lo anteriormente expuesto.

IV. FECHA PARA LA INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DEL CURSO.

1. El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria estatal y permanecerá abierta hasta el 30 de noviembre del presente.
2. El inicio del curso será a partir del momento que se reciba notificación por parte de la Dirección de Formación Continua. Estimando que el proceso de formación se concluya antes del cierre del ejercicio fiscal.
3. Al concluir el curso, deberá de contestar la encuesta de satisfacción como requisito para solicitar la Constancia Estatal y con la finalidad de mejorar los procesos de formación.

V. MESA DE AYUDA

En caso de tener dificultades en la inscripción, pueden buscar apoyo en la Dirección de Formación Continua, ubicada en Av. Ávila Camacho 1015, Colonia Miraflores, Tel. (33) 36 78 75 00 extensión 56077, 56010, 56068.

VI. SEDE DE CURSO

La sede para las sesiones presenciales se notificará vía electrónica a cada participante.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

1. El curso se desarrollará en modalidad mixta.
2. El trabajo que desarrolle en línea será a través de una plataforma, la cual brindará las opciones para el seguimiento.
3. Es causa de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del curso, el haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Formación Continua.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 21 de octubre de 2019.
“2019, año de la igualdad de género en Jalisco”

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.